

Plaza número: 25/3003

Número de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Dedicación: Tiempo Completo

Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas

Departamento: Construcciones y Estructuras Arquitectónicas, Civiles y Aeronáuticas

Centro: ETS de Arquitectura

Vista la propuesta formulada por la comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza indicada del 24.09.2025, y visto así mismo el acuerdo adoptado por la Comisión de Reclamaciones en su sesión del 01.10.2025, por el que se ratifica dicha propuesta de la comisión de selección.

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el art. 36 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, que se aprobaron por Decreto 101/2004, do 13 de mayo (DOG do 26), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 11 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador, que se aprueba por acuerdo del Consello de Goberno del 7 de noviembre de 2024, resuelve asignar la referida plaza al concursante **D./D^a. PABLO DANIEL GARCÍA CARRILLO**.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer demanda ante el Juzgado de lo Social que resulte competente conforme a lo establecido en los artículos 6, 10 y 69 de la Ley 36/2011, del 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, en la fecha de la firma digital

La vicerrectora de Profesorado por delegación del rector

(RR 10/07/2024)

María Teresa López Fernández



Teresa López Fernández, vicerrectora de Profesorado y presidenta de la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral,

HAGO CONSTAR:

Que la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral reunida el 1 de octubre de 2025, tomó el siguiente acuerdo en relación con la reclamación presentada en la plaza que se relaciona a continuación,

Praza: 25/3003

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas

Departamento: Construcciones y Estructuras Arquitectónicas, Civiles y Aeronáuticas

Centro: Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Tras analizar la documentación de la plaza 25/3003, las reclamaciones presentadas por D.^a Inmaculada Bote Alonso, D.^a Carolina Martínez García y D. Roberto Rodríguez Álvaro y los informes emitidos por la Comisión de selección, considerando que los citados informes dan respuesta a las alegaciones realizadas por las reclamantes y no habiendo ninguna contravención de la *Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección del personal docente e investigador* (aprobada por el Consejo de Gobierno el 7/11/2024), la Comisión de reclamaciones, ACUERDA:

1. Ratificar la propuesta de la Comisión de selección de 24 de septiembre de 2025.
2. Hacer público este acuerdo.

A Coruña, firmado digitalmente

La vicerrectora de Profesorado
Teresa López Fernández

Praza número / Plaza número: **25/3003**Número de prazas / Número de plazas: **1**Categoría: **Profesor/a Axudante Doutor/a / Profesor/a Ayudante Doctor/a**Dedicación: **Tempo Completo / Tiempo Completo**Área de coñecemento / Área de conocimiento: **Construcións Arquitectónicas / Construcciones Arquitectónicas**Departamento: **Construcións e Estruturas Arquitectónicas, Cívís e Aeronáuticas / Construcciones y Estructuras Arquitectónicas, Civiles y Aeronáuticas****Centro: ETS de Arquitectura****PROPOSTA DA COMISIÓN / PROPUESTA DE LA COMISIÓN**

Despois de constituírse a comisión que se designou para o efecto, segundo a acta que se acompaña e unha vez que se examinaron e valoraron os méritos e circunstancias que concorren en cada unha das persoas aspirantes ao concurso que arriba se indica, esta comisión acorda por ☒ **UNANIMIDADE** / ☐ **MAIORÍA** facer a seguinte proposta de asignación da praza, pola orde de prioridade que se indica:

Después de constituirse la comisión designada al efecto, de acuerdo con el acta que se acompaña y una vez examinados y valorados los méritos y circunstancias que concurren en cada una de las personas aspirantes al concurso arriba indicado, esta comisión acuerda por ☒ **UNANIMIDAD** / ☐ **MAYORÍA** hacer la siguiente propuesta de asignación de la plaza, en el orden de prioridad que se indica:

Nº. de orde Nº. de orden	Apelidos e nome Apellidos y nombre	Puntuación
1	García Carrillo, Pablo Daniel	42,374
2	Bote Alonso, Inmaculada	41,629
3	Prieto González, Nuria	36,867

En A Coruña, a 24 de setembro do 2025 / En A Coruña, a 24 de septiembre del 2025

A presidencia da comisión / La presidencia de la comisión

Firmante: Universidade da Coruña - Q655005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: KMM572J02JKC4DICEMCKTNR
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 13/10/2025 14:18:13 Página 4 de un total de 4 página(s).

[illegible]

Asdo.Fdo.: María Jesús Díez Velasco